



SEMOTVI



COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
26 DE FEBRERO DE 2021

“USO DE LA TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA PARA EL COBRO DE LA TARIFA DE PEAJE
EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO CABLEBÚS”

ACUERDO SEMOTVI/CSITP/0001/2021:

Con fundamento en los artículos 16 fracción XI y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción XI inciso B numeral 1 y 194 fracciones II y V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 9 fracción LXXXVIII, 12 fracción IV, 18 fracción III, 23, 24, 25, 73 y 74 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 6 y 7 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; Reglas Primera, Tercera, Quinta, Vigésima Primera numeral 2 y 3, Vigésima Segunda numeral 1 y Vigésima Tercera de las Reglas de Operación del Comité del Sistema Integrado de Transporte Público publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 24 de junio de 2019, el Comité del Sistema Integrado de Transporte Público aprueba el uso de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada como medio de pago de la tarifa de peaje del Sistema de Transporte Público denominado “Cablebús”, por lo que su implementación deberá apegarse a las reglas, procedimientos y estándares establecidos para su correcto funcionamiento, así como a los mecanismos vigentes para la compensación de ingresos.

A. Lajous
Mtro. Andrés Lajous Loaeza
Presidente

Suplente

M. Rosario
Lic. María del Rosario Castro Escorcía
Secretaría Técnica

Suplente



SEMOVI



Mtro. Rodrigo Díaz González
Miembro Propietario

Suplente

Mtro. Brando Alan Flores Pérez
Miembro Propietario

Suplente

Lic. Natalia Rivera Hoyos
Miembro Propietario

Suplente

Dra. Florencia Serranía Soto
Miembro Propietario

Suplente

Mtro. Roberto Samuel Capuano Tripp
Miembro Propietario

Suplente

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Miembro Propietario

Suplente



SEMOVI



Prof. Ramón Jiménez López
Miembro Propietario

Suplente

María Fernanda Rivera Flores
Miembro Invitado

Suplente

Lic. Ernesto de Jesús López Galindo
Miembro Invitado

Suplente